

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## RESOLUCIÓN N° 431 / 2015

VISTO:

El programa de la asignatura Política Macroeconómica en Argentina, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2009), propuesto por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla un Régimen de Promoción Indirecta en los términos establecido por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:


Art. 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Política Macroeconómica en Argentina, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2009), del Departamento de Economía y Finanzas, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

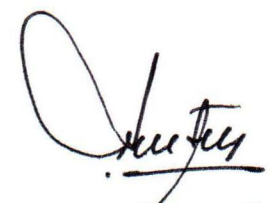
Art. 2°.- Aprobar el Régimen de Promoción Indirecta propuesto para el año académico 2015.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

mf

  
Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas